



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia - 2023-00188881- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Evelyn Ailén Zamora, DNI N° 38.413.432 al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público), aprobado por RD-2023-1908-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Zamora comunica su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir al 1 de abril de 2024 el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público), suscripto con la Cra. Evelyn Ailén Zamora, DNI N° 38.413.432, aprobado por RD-2023-1908-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Dirección de Personal para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.